Ministerio de Justicia y Trabajo

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 401

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"

Asunción, 11 *de diciembre de 2013*

VISTO: El *Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 11 de diciembre de 2013, elevado por la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA Nº45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".-***

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL",*** *conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Decreto Nº 21909/03, en su Art. 10°.- Atribuciones. Las Unidades Operativas (UOC) tendrán las siguientes atribuciones, inciso 9., copiado dice: .... "Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si así correspondiere."

Que, la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo, a través de su Informe de Evaluación Técnica, de fecha 11 de diciembre de 2013, previo análisis técnico de las propuestas presentadas para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL",*** *recomendó la adjudicación de la Contratación Directa supra señalada.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

Ministerio de Justicia y Trabajo

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 401

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"

Asunción, 11 *de diciembre de 2013*

VISTO: El *Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 11 de diciembre de 2013, elevado por la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA Nº45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".-***

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones, del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL",*** *conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Decreto Nº 21909/03, en su Art. 10°.- Atribuciones. Las Unidades Operativas (UOC) tendrán las siguientes atribuciones, inciso 9., copiado dice: .... "Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si así correspondiere."

Que, la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo, a través de su Informe de Evaluación Técnica, de fecha 11 de diciembre de 2013, previo análisis técnico de las propuestas presentadas para la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL",*** *recomendó la adjudicación de la Contratación Directa supra señalada.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

...///...

Resolución Nº.....401

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"

Que, es atribución de la Señora Ministra, aprobar las recomendaciones elevadas por la Directora de UOC del Ministerio de Justicia y Trabajo, referente al llamado ***CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL"*** *, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR, *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas de fecha 11 de diciembre de 2013, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ADJUDICAR, *la CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL", a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales"; al ING. ROBERTO ANDRES LIMA MORRA, bajo la modalidad de Presupuesto Fijo, por un monto total de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones), conforme se detalla en el ANEXO N° I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN", con una (1) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- COMUNICAR, *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Sheila R. Abed

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.

.../// ...

Ministerio de Justicia y Trabajo

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 401

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 45/2013 "SERVICIO DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSION-LLAMADO PLURIANUAL", A SER AFECTADA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"

ANEXO Nº 1

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ING. ROBERTO ANDRES LIMA MORRA

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Código de Catálogo	SERVICIO	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	77101504-001	"SERVICIO DE CONSULTORÍA AMBIENTAL PARA LOS CENTROS DE RECLUSIÓN-LLAMADO PLURIANUAL"	UNIDAD	EVENTO	1	25.000.000	25 000 000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * Secretaría General *

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J.T.